



E.P.S CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD DEL CASANARE – CAPRESOCA

Acta Comité Técnico No. 505

Fecha: 31 de julio de 2020

CALIFICACIÓN INICIAL

CAPACIDAD DE PAGO	B- (B MENOS)
PERSPECTIVA	ESTABLE

El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** asignó la calificación **B- (B Menos)** a la Capacidad de Pago de la **E.P.S Caja de Previsión Social y Seguridad del Casanare – Capresoca**.

Fuentes:

- E.P.S. Caja de Previsión Social y Seguridad del Casanare – Capresoca.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.
- Ministerio de Salud y Protección Social.

La categoría **B- (B Menos)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es limitada. Cualquier acontecimiento adverso podría afectar negativamente el pago oportuno de las obligaciones, lo que indica un nivel más alto de incertidumbre y, por tanto, mayor probabilidad de incumplimiento que las compañías o emisiones con mayor calificación.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo

Miembros Comité Técnico:

Iván Darío Romero Barrios.
Nelson Hernán Ramírez Pardo.
Moisés Mahecha Parra.

Nota. La presente calificación se otorga en cumplimiento al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se establece la obligación de las empresas descentralizadas de tener vigente en todo momento una calificación de su capacidad de pago para gestionar endeudamiento externo u operaciones de crédito público interno o externo con plazo superior a un año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a la **Capresoca EPS** se sustenta en lo siguiente:

- **Posicionamiento y planeación estratégica.** Capresoca EPS es una entidad descentralizada de carácter público, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental de Casanare, cuyo objeto social es garantizar la prestación de servicios de salud acorde con lo establecido en el Plan Obligatorio de Salud (POS), principalmente a los habitantes de su zona de influencia y pertenecientes al régimen subsidiado.

De esta manera, a marzo de 2020, el número de afiliados totalizó 179.347, lo que representó el 46% de los habitantes del Departamento, de los cuales el 93,5% pertenecen al régimen subsidiado. Al respecto, la Calificadora pondera que la entidad cubre el 73,40% de dicho régimen en Casanare. No obstante, estará atenta a la dinámica de los usuarios del contributivo, al considerar las estrategias implementadas para subsanar las limitaciones de afiliación derivadas del proceso de vigilancia especial que mantiene con la Superintendencia de Salud Nacional (SNS).

Contactos:

Alejandra Patiño Castro
alejandra.patino@vriskr.com

Erika Tatiana Barrera Vargas.
erika.barrera@vriskr.com

PBX: (571) 526 5977
Bogotá D.C



De otro lado, la EPS cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2025, soportado en la metodología de cuadro integral de mando. Este se compone de cuatro ejes¹, orientados a posicionarse como la entidad de aseguramiento líder en su zona de influencia, autosostenible y que se caracterice por la excelencia de sus servicios.

Al respecto, Capresoca ha orientado sus esfuerzos al cumplimiento de los objetivos planteados, entre estos, propender por el uso de sistemas de información eficientes que favorezcan la integralidad de la información, aunque mantiene retos importantes en su consolidación. Asimismo, se pondera la creación de lineamientos y mecanismos que han contribuido al mejoramiento continuo de las prácticas de gestión y en general de todos los procesos.

Por su parte, respecto a la actual emergencia sanitaria y económica derivada del Covid-19, la EPS mantiene programas de prevención y control, con el fin de mitigar el riesgo epidemiológico en el Departamento. Aspecto que ha derivado en niveles controlados de contagio y, por ende, menores impactos sobre su estructura financiera y operacional.

Si bien **Value and Risk** pondera la planeación estratégica de largo plazo (aspecto que la diferencia de otras entidades descentralizadas), considera fundamental que Capresoca adecue sus objetivos de corto y mediano plazo a las condiciones actuales del negocio, especialmente las relacionadas con la sostenibilidad financiera de la operación y el cumplimiento de los lineamientos de los entes de control.

- **Vigilancia especial.** El Decreto 2702 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social reglamentó las condiciones financieras y de solvencia que deberían cumplir las entidades promotoras de salud para asegurar la prestación de los servicios.

De esta manera, estableció una serie de indicadores tales como: capital mínimo, patrimonio técnico superior al adecuado, reservas técnicas e inversión de las reservas técnicas, a los cuales hace seguimiento. Para su cumplimiento, el Decreto definió un plazo de 7 años y un plan anual para su ajuste progresivo.

Para el caso de Capresoca, mediante la Resolución 2261 de 2016, la SNS adoptó la medida preventiva de vigilancia especial, al considerar las debilidades de su estructura financiera, especialmente las relacionadas con las cuentas por pagar y las posibles limitaciones en la prestación de servicios en las que podría incurrir. Asimismo, al tener en cuenta el incumplimiento de los indicadores financieros establecidos y de su plan de ajuste, la no verificación de la metodología aplicada para el cálculo de las reservas, el incremento de las PQR² que demostraban fallas en la operación y las falencias en los indicadores de calidad de la prestación del servicio.

¹ Innovación y aprendizaje, procesos internos, clientes y financiero.

² Peticiones, quejas y reclamos.



De esta forma, inicialmente el ente de control solicitó la implementación de un Plan de Acción orientado a subsanar las falencias identificadas y una vigilancia especial por seis meses. Sin embargo, ante su incumplimiento, dicha medida se ha prorrogado en cuatro ocasiones, la última en septiembre de 2019, con extensión de un año, bajo la Resolución 8856. Con base en lo anterior, la EPS no está habilitada para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados de usuarios.

Ahora bien, entre las actividades solicitadas por ente de control se encuentran, 1) lograr la verificación de la metodología de reservas técnicas, 2) capitalizar en los montos y tiempos establecidos en la norma, 3) adelantar los procesos de conciliación y pago de cartera, 4) cumplir con el régimen de inversiones, 5) y con los indicadores para la habilitación de prestación de servicios, así como 6) garantizar la prestación de servicios de baja, media y alta complejidad en su zona de influencia.

Si bien **Value and Risk** reconoce las debilidades de la entidad para el cumplimiento de las normas establecidas, pondera los esfuerzos de Capresoca para alcanzar las metas e indicadores propuestos. De esta forma, la EPS finalizó la conciliación con sus proveedores y adelanta un plan de pagos, cuyos recursos provienen del ahorro de gastos administrativos. Adicionalmente, presentó ante la SNS la metodología de cálculo de reservas técnicas, la cual está en proceso de aprobación, y ha mejorado continuamente sus indicadores de calidad y prestación.

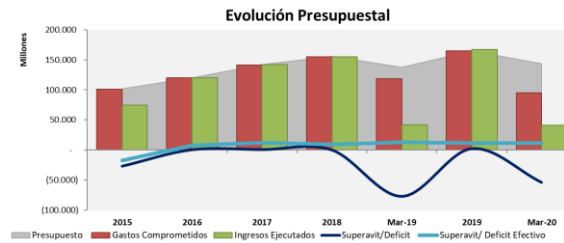
No obstante, la Calificadora evidencia importantes retos en el cumplimiento de los indicadores de habilitación, especialmente los relacionados con el capital mínimo y la capitalización. Al respecto, la Gobernación de Casanare (principal accionista) adelanta las autorizaciones necesarias para el traslado de regalías hacia la entidad por medio del OCAD³ departamental, lo que quedó consignado en el Plan de Desarrollo 2020-2023. Sin embargo, dadas las limitaciones de la norma para el uso de dichos recursos, se genera incertidumbre sobre la estabilidad de la operación y su permanencia en el tiempo. En este sentido, existe una baja probabilidad de cumplimiento de las actividades planteadas por el ente de control. Aspectos que se contemplan en la calificación asignada y a los cuales se hará seguimiento.

- **Ejecución presupuestal.** Para 2019, el presupuesto asignado a Capresoca ascendió a \$165.040 millones, con un incremento anual de 6,07% y un recaudo de 101,29%, nivel superior al promedio de los últimos cuatro años (93,31%). Los ingresos proyectados se concentran en los provenientes del régimen subsidiado (89,71%), seguidos de los del contributivo con el 5,58% del total, los cuales presentaron apropiaciones superiores al 100%. La Entidad no registra recursos de capital procedentes de entes territoriales o transferencias de la Nación, dadas las limitaciones determinadas en la norma.

³ Órgano Colegiado de Administración y Decisión.



Por su parte, los gastos comprometidos ascendieron a \$164.813 millones, con una apropiación de 99,86%. Su principal componente corresponde a los de operación, que participaron con el 92,58% del total presupuestado, con una ejecución de 99,95%. Lo anterior, derivó en un resultado de \$2.360 millones, superior al promedio de los tres años anteriores (\$490 millones).



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para 2020, el presupuesto totalizó \$143.327 millones, de los cuales, a marzo la EPS recaudó el 28,87% y comprometió en gastos el 66,39%, relacionados, principalmente con los de operación. Sin embargo, al contemplar exclusivamente los pagos efectuados (\$29.505 millones), obtuvo excedentes de efectivo por \$11.866 millones.

Si bien, en el corte interanual, se registran elevados niveles de compromisos, estos están relacionados con la contratación anticipada con los Instituto de Prestación de Servicios de Salud (IPS) y hospitales de la región, acorde con el desarrollo del negocio. Para **Value and Risk**, dicha situación favorece la planeación presupuestal de Capresoca, aspecto que le ha permitido mantener superávits presupuestales al finalizar la vigencia en promedio de \$957 millones, en los últimos cuatro años. No obstante, la Calificadora estará atenta a la evolución de los compromisos de gastos, al considerar los mayores requerimientos originados por la emergencia sanitaria declarada por el Covid – 19, principalmente en lo relacionado con atención de pacientes y programas de promoción y prevención.

- **Evolución de los ingresos.** Los ingresos que percibe Capresoca provienen de los giros realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), correspondientes a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), la cual está supedita al número de usuarios por tipo de régimen y las características sociodemográficas de estos. Dichos recursos tienen como finalidad cubrir las prestaciones del POS, tal como lo establece la regulación⁴

Estos, se complementan con las cuotas moderadoras y copagos de ambos regímenes, además de los recobros por servicios y tecnologías no contempladas en el POS, los cuales son cancelados, en mayor medida, por el ADRES y en menor proporción por la Secretaria Departamental de Salud.

⁴ El artículo 182 de la Ley 10 de 1993 reglamenta los ingresos de las EPS.



De esta forma, para 2019, los ingresos operacionales de la EPS totalizaron \$161.640 millones, con un crecimiento anual de 9,27%. De estos, el 91,70% corresponden al régimen subsidiado (+6,63%), en línea con la distribución de los usuarios y lo observado históricamente (promedio 2015 – 2018: 95%), mientras que el régimen contributivo representó el 5,35%, con una variación de 29,11%, dados los ajustes realizados a la UPC⁵.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Si bien, la Calificadora reconoce que la dinámica de los ingresos no depende de la gestión propia de la entidad, considera fundamental que Capresoca cumpla con las directrices del ente de control que le permitan la habilitación de nuevas afiliaciones y traslados de usuarios, situación que en conjunto con el fortalecimiento de los indicadores de prestación de servicios, favorecerán su posicionamiento y capacidad para atraer y retener afiliados, con su respectivo impacto en los recursos percibidos del sistema de salud.

A marzo de 2020, los ingresos de la EPS ascendieron a \$41.591 millones, con un crecimiento de 1,19%, los cuales se concentran en los del régimen subsidiado (93,67%). Al respecto, **Value and Risk** estará atenta a su evolución, al tener en cuenta que dada la actual emergencia sanitaria derivada del Covid-19, la SNS levantó provisionalmente la limitación de nuevas afiliaciones⁶, especialmente de personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, hará seguimiento sobre el comportamiento de la UPC y la aplicación de una tarifa diferencial⁷, al considerar que estas se mantienen inferiores a las tasas técnicas para cubrir los servicios habilitados en el POS. Situación que ha generado importantes desbalances financieros entre las EPS del régimen subsidiado y contributivo.

- **Niveles de rentabilidad.** Los costos operacionales de la EPS hacen referencia a los contratos de prestación realizados con los hospitales e IPS, así como a las provisiones de las reservas técnicas por prestación de servicios. En este sentido, a diciembre de 2019, los costos y

⁵ De acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, se deberá ajustar periódicamente el valor la unidad por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, basados en los estudios técnicos del Ministerio de Salud

⁶ Resolución 1700 de 2020.

⁷ De acuerdo con lo establecido en la regulación, se establece una prima adicional para zonas de dispersión geográfica y de atención a grupos indígenas.



reservas de Capresoca totalizaron \$125.446 millones y \$68.594 millones, con variaciones anuales de -11,08% y 57,89%, en su orden.

Al respecto, la Calificadora pondera los esfuerzos de la entidad por reducir la proporción de costos, entre estos las continuas negociaciones con sus proveedores. Es así como estos pasaron de representar el 104,89% de los ingresos en 2015 al 77,61% en 2019. Aspecto relevante al considerar que, históricamente, la EPS ha generado pérdidas brutas.

Por su parte, los gastos administrativos se ubicaron en \$10.769 millones, con un crecimiento interanual de 45%, relacionado con mayores gastos de honorarios por consultorías para optimizar la estructura financiera de la operación. Cabe mencionar que, Capresoca ha establecido mecanismos de control de gastos, con el fin de cumplir con la norma⁸ y generar ahorros para destinar los recursos al pago de vigencias anteriores. Es así como, los costos administrativos han representado, en promedio en los últimos cinco años, el 5,48% de los ingresos por UPC.

No obstante, al finalizar el año registró una pérdida operacional de \$43.527 millones, mientras que el *Ebitda* se ubicó en -\$17.046 millones. Niveles que fueron levemente compensados por los otros ingresos (\$16.223 millones)⁹, con lo cual obtuvo un resultado neto negativo de \$28.734 millones, inferior al registrado en 2018 (-\$14.008 millones), con su consecuente impacto sobre los indicadores de rentabilidad ROA¹⁰ y ROE¹¹ que se situaron en -117,96% y 23,89%¹², respectivamente.

Value and Risk evidencia que dicha situación se ha mantenido en los últimos años, como consecuencia de la crisis del sector salud, lo que lleva a que se mantengan pérdidas netas de la operación y por ende un continuo deterioro del patrimonio de la EPS, que se sitúa en niveles negativos. Por lo cual, considera que la sostenibilidad de la operación en el largo plazo se ve amenazada por causales de disolución y el incumplimiento de los indicadores de capital determinados por el Ministerio de Salud.

Ante ello, es primordial la inyección de capital por parte de la Gobernación, con el fin de cubrir los requerimientos del negocio, controlar el crecimiento del pasivo operacional y fortalecer su estructura de capital. Aspectos que serán fundamentales para potencializar el perfil financiero de Capresoca y, por ende, mejorar su capacidad de pago.

⁸ La ley establece que hasta el 8% de los recursos percibidos por la UPC del régimen subsidiado se podrán destinar al funcionamiento y administración de las EPS.

⁹ Corresponden, en su mayoría, a ajustes de vigencias anteriores de las reservas técnicas de servicios de salud autorizados, que no representan un ingreso real.

¹⁰ Utilidad neta / Total activo.

¹¹ Utilidad neta / Total patrimonio.

¹² El indicador es positivo, al considerar los niveles negativos de patrimonio y la pérdida neta generada.



Por su parte, a marzo de 2020, los costos operacionales y reservas decrecieron 14,35% y 17,49% hasta situarse en \$28.597 millones y \$21.554 millones, en su orden, lo que aunado al crecimiento de los ingresos (+1,19%) y a menores gastos operacionales conllevó a una pérdida operacional (-\$10.547 millones) inferior a la registrada el año anterior (-\$20.754 millones).

No obstante, al tener en cuenta los requerimientos de los entes de vigilancia y revisoría fiscal, que determinaron la no inclusión de los otros ingresos derivados de ajustes de vigencias anteriores, Capresoca cerró el primer trimestre de 2020, con pérdidas netas de \$10.242 millones, superiores a las presentadas en el mismo periodo de 2019 (-\$1.669 millones). Aspecto que toma relevancia dado que, en septiembre de 2020, se vence la prórroga otorgada por la SNS para el cumplimiento de los planes de acción establecidos, entre estos lograr una sostenibilidad financiera.

Finalmente, respecto a la actual emergencia sanitaria, la EPS no prevé aumentos significativos de su estructura de costos, la cual se ve favorecida por la contratación de servicios globales anticipados, aunque se espera un leve aumento por costos asociados con la atención domiciliar de pacientes clasificados en alto riesgo, así como por la implementación de programas de prevención y promoción.

	2015	2016	2017	2018	mar-19	2019	mar-20
Margen Bruto	-4,89%	-28,95%	-26,61%	-24,75%	-44,78%	-20,04%	-20,58%
Margen Operacional	-38,34%	-34,27%	-31,43%	-31,38%	-50,49%	-26,93%	-25,36%
Margen Neto	-19,20%	-16,47%	-3,33%	-9,47%	-4,06%	-17,78%	-24,62%
ROA	-88,23%	-76,86%	-14,80%	-49,16%	-17,60%	-117,96%	-75,30%
ROE	49,35%	35,97%	7,62%	19,16%	9,23%	23,89%	36,94%
Ebitda / Ingresos	-10,34%	-33,93%	2,20%	-0,40%	13,91%	-10,55%	26,94%
Ebitda / Activos	-47,52%	-158,40%	9,76%	-2,06%	82,27%	-69,98%	206,16%

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

- **Niveles de endeudamiento.** Acorde con las características de las EPS del régimen subsidiado, Capresoca ha mantenido históricamente elevados indicadores de endeudamiento. En este sentido, a marzo de 2020, el pasivo ascendió a \$159.986 millones, con un crecimiento interanual de 45,33%, impulsado principalmente por las reservas técnicas, las cuales representaron el 96,53% del total.

Ahora bien, acorde con la información suministrada, dicho pasivo obedece en su mayoría a recursos de vigencias anteriores, relacionados con los pagos pendientes a las IPS. De esta forma, a marzo de 2020, el 32,73% del total del pasivo contaba con mora superior a 360 días, frente al 55,48% del año anterior. Situación que da cuenta de los esfuerzos de la entidad por lograr el saneamiento de sus acreencias.

Al respecto, es de anotar que Capresoca dispuso de un pago mensual garantizado a sus proveedores, proveniente de giros directos del ADRES, además de pagos de tesorería, gracias a la implementación de políticas de austeridad. En este sentido, del porcentaje habilitado para los gastos administrativos (8%), se ha destinado un 1% para el pago de cuentas de vigencias anteriores, lo que ha beneficiado la prestación de los servicios.

De igual forma, acorde con los lineamientos del Gobierno, ha constituido inversiones para respaldar las reservas, las cuales al cierre



del primer trimestre de 2020 se situaron en \$2.051 millones, representadas en CDTs. Sin embargo, dadas las disposiciones del Ministerio de Salud, se habilitó a las EPS para disponer de dichos recursos para atender la emergencia originada por el Covid-19, especialmente el pago de cuentas por pagar las IPS¹³.

Si bien, Capresoca no registra pasivo financiero, pretende contratar un empréstito por \$27.000 millones, a cinco años (incluido uno de gracia), destinados al pago de cuentas de vigencias anteriores. Para la Calificadora, dicho endeudamiento generaría una presión adicional sobre la estructura financiera y de rentabilidad, al considerar las pérdidas recurrentes de la operación. Aspectos que otorgan un mayor grado de riesgo e incertidumbre sobre su capacidad de pago.

- **Cuentas por cobrar.** A marzo de 2020, la cuentas por cobrar netas operacionales de Capresoca se ubicaron en \$2.258 millones¹⁴ (-34,67%), de las cuales, el 64,02% correspondía a la Secretaria Departamental de Salud por recobros de servicios prestados no incluidos en el POS. Por edad de mora, se concentran en las superiores a 360 días (72,97%), seguidas de las que registran vencimientos entre 180 y 360 días y menores a 30 días con el 8,99% y 6,83%, respectivamente.

Al respecto, de destacan las negociaciones adelantadas en el último año que, según información suministrada, permitieron la recuperación del 70%, lo que favorece el flujo de caja y permiten la disminución de recursos ociosos en su estructura de balance. Para **Value and Risk**, dichas cuentas no representan un riesgo significativo para su estructura financiera, aunque considera importante que se mantengan las políticas de gestión de cartera.

- **Flujo de caja y liquidez.** En línea con la evolución de la utilidad operacional, al cierre de 2019, el *Ebitda* de Capresoca se situó en -\$17.046 millones, dadas las provisiones para las reservas técnicas. Situación que logró ser revertida con la desinversión en capital de trabajo, dada la acumulación de pasivos operacionales, y con los otros ingresos, lo que conllevó a un flujo operacional y libre positivo.

No obstante, al considerar los ajustes al patrimonio, relacionados con el reconocimiento de los gastos de vigencias anteriores que afectan los resultados acumulados¹⁵, Capresoca registró una disminución de \$672 millones en sus niveles de disponible que cerraron en \$8.081 millones, de los cuales \$2.051 millones corresponden a recursos restringidos, asociados a las inversiones que respaldan las reservas.

Por su parte, a marzo de 2020, la EPS generó un *Ebitda* de \$11.206 millones, que le permitió atender las necesidades de capital de trabajo, principalmente por el pago de anticipos entregados, y generar flujos de

¹³ Decreto Nacional 600 de abril de 2020.

¹⁴ Se incluyen las cuentas de deudores y derechos de reembolso y sustitución de activos deteriorados.

¹⁵ Teniendo en cuenta que una vez la EPS realiza el pago a sus proveedores de salud, debe hacer el cambio contable en la cuenta de provisiones para reservas de vigencias anteriores, lo cual conlleva a una salida de efectivo.

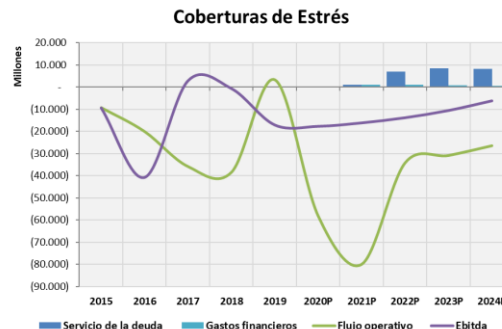


caja operativos y libres positivos que, en conjunto con los ingresos de vigencias anteriores derivó en un crecimiento del disponible de \$5.749 millones hasta \$13.830 millones (\$2.051 millones de reservas), con lo cual podría cubrir 1,37 meses los costos y gastos.

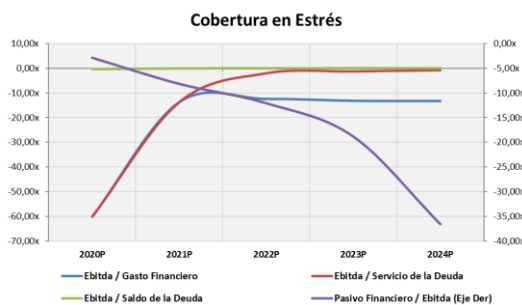
Para la Calificadora, Capresoca enfrenta importantes retos en cuanto a la generación de efectivo, principalmente por los resultados operacionales negativos y el alto nivel de compromisos con sus acreedores. Situación que se podría acentuar al contemplar el endeudamiento proyectado.

- **Capacidad de pago y perspectivas futuras.** Con el fin de determinar la capacidad de pago de Capresoca E.P.S, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés en los que se tensionaron variables como el crecimiento de los ingresos, aumento de costos y gastos, niveles moderados de generación de *Ebitda* y la amortización del endeudamiento pretendido, además del elevado nivel de pasivos operacionales.

De esta forma, y teniendo en cuenta el deterioro en el desempeño operacional, además de los problemas de financiación del sector, para **Value and Risk** Capresoca cuenta con capacidad limitada para el pago de sus obligaciones, toda vez que las coberturas del servicio de la deuda y gastos financieros con el *Ebitda* y los flujos operativos serian negativos. Aspecto que puede llevar a la firma a incumplir sus compromisos financieros y con terceros.



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

- **Contingencias.** De acuerdo con la información suministrada, a mayo de 2020, cursaban 32 procesos en contra de la EPS, relacionados, en su



mayoría, por la prestación de servicios, con pretensiones por \$166.223 millones. Por cuantía, el 91,34% estaban catalogados con baja probabilidad de fallo, mientras que el 7,68% en alto. Estos últimos cuentas con provisiones constituidas por \$1.165 millones.

Asimismo, la EPS registra tres procesos coactivos en contra, por \$1.544 millones, de los cuales uno, que representa el 68,57% cuenta con alta probabilidad. Además, mantiene seis procesos administrativos con la SNS, por \$212 millones, referentes al reintegro de recursos que debe realizar por gastos asumidos por los usuarios. Adicionalmente, durante 2019, recibió una sanción por \$781 millones, relacionada con incumplimiento del mínimo del giro directo a las IPS, la cual no han sido cancelada.

En este sentido, la Calificadora considera que Capresoca cuenta con un perfil de riesgo legal alto, al considerar el nivel de pretensiones, la limitada capacidad de generación de recursos y sus niveles patrimoniales negativos, así como el mayor riesgo del sector salud que se caracteriza por recurrentes procesos de altas cuantías y fallos adversos a los administradores.



CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

La prestación de los servicios de salud en Colombia opera bajo la Ley 100 de 1993, la cual definió los lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Mientras que, el Decreto 780 de 2016, se estableció el decreto único reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual compila las diferentes normas y condiciones para la habilitación de los servicios.

El Ministerio de Salud y Protección Social, la Comisión de Regulación en Salud y la Superintendencia Nacional de Salud son responsables de la dirección, vigilancia y control del Sistema, en representación del Estado. Por su parte, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), actúan como intermediarios y administradores de los recursos entregados para la prestación de los servicios.

Asimismo, la Ley definió dos regímenes de atención, el contributivo y el subsidiado, a los cuales la población debe vincularse de acuerdo con su situación socioeconómica. Sin embargo, existen personas no vinculadas que están catalogadas como Población Pobre No Asegurada (PPNA), quienes son atendidos mediante el desarrollo de contratos de prestación de servicios entre los entes territoriales y las E.S.E. (subsidio a la oferta).

Al respecto, y según información de la SNS a mayo de 2020, están habilitadas 37 EPS en el País, distribuidas así: 4 entidades que operan ambos regímenes, 10 entidades que operan sólo el régimen contributivo y 23 que solo operan el régimen subsidiado.

Por su parte, con el objetivo garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema e implementar controles y seguimientos que se traduzcan en la protección de estos, a partir de 2017, entró en operación el ADRES.

No obstante, las EPS enfrentan retos asociados a la insuficiencia de la UPC para el régimen contributivo y la creciente aprobación de servicios y planes no incluidos en el POS. Aspectos que, sumados al alto volumen de procesos judiciales, derivados del incumplimiento en los pagos, la omisión de atención a los usuarios y la baja calidad

de los servicios prestados, generan presiones adicionales sobre su estructura financiera.

Si bien el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el de Hacienda y Crédito Público tramitaron ante el Congreso una reforma a la salud, en búsqueda de mejorar la calidad y continuidad del servicio y reducir el impacto de la intermediación financiera, aún persisten los problemas en la situación financiera del sistema, relacionados especialmente con la acumulación de acreencias de vigencias anteriores, lo que ha derivado en un deterioro de las condiciones de los hospitales y de la calidad de los servicios.

Por ello, se está a la espera de la creación de mecanismos que favorezcan el tránsito de recursos hacia los beneficiarios finales y eliminen intermediarios financieros y cuellos de botella que impiden realizar un debido seguimiento, control y vigilancia a las cuentas del gasto público en salud, así como garantizar la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios.

Para 2020, el presupuesto asignado al sector salud y de seguridad social ascendió a \$31,8 billones, distribuidos en recursos para inversión (\$712 mil millones) y funcionamiento (\$31,1 billones), que se configuran como el segundo sector con mayor presupuesto. De estos, según información del Ministerio de Salud, a mayo de 2020 se había comprometido el 47,67%.

PERFIL DE LA ENTIDAD

Capresoca es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Salud Departamental de Casanare.

Su estructura administrativa está en cabeza del Consejo Directivo, integrado por cinco miembros así: El gobernador o su delegado (quién lo preside), el secretario de salud, el de hacienda, y dos representantes de los afiliados. Este, se soporta en un gerente, cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción, designado por el Gobernador.

Para el desarrollo del objeto social, la Gerencia se apoya en el Auditor de Servicios de Salud, la División de Servicios de Salud y la Administrativa y Financiera. Al respecto, la EPS adelanta un estudio de cargas laborales con el fin de ajustar la actual estructura, con el fin de que se adecue a las



necesidades y complejidad de la operación. Actualmente, cuenta con una planta de personal conformada por 206 cargos, de los cuales 25 son de planta y el restante por prestación de servicios

De otra parte, el Sistema de Gestión, está compuesto por el Sistema de Control Interno, en el cual se integran los lineamientos del MIPG¹⁶ y el MECI¹⁷. Ante esto, la Calificadora resalta la implementación del modelo de tres líneas de defensa, lo que le otorga a la operación un mayor cumplimiento e integralidad.

En este sentido, la EPS registró un indicador de Desempeño Institucional de 60,2 puntos, mientras que en el Índice de Control Interno (66,23 puntos) se destaca la dimensión de evaluación de riesgo, que se ubicó por encima del promedio del sector, según los resultados del Furag¹⁸ a 2018.

En relación con la plataforma tecnológica, Capresoca cuenta con las herramientas *Health Manager* y CNT para los procesos operativos, administrativos y contables. Aunque presenta oportunidades de mejora en su integralidad, por lo que adelanta las gestiones necesarias para la contratación de un nuevo sistema.

POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO

Capresoca se beneficia de la posición que tiene en su zona de influencia, como entidad referente en el aseguramiento de afiliados del régimen subsidiado.

Del total de habitantes del Departamento (379.892 según información del DANE), la EPS registra el 73,40% de la población afiliada al régimen subsidiado y 7,32% del total del régimen contributivo (por movilidad).

Al respecto y como parte de su planeación estratégica, la entidad busca fortalecer su presencia en departamentos como Arauca, Vichada, Meta y Boyacá, con un potencial de usuarios de más de 500.000 personas, para el régimen subsidiado.

Ahora bien, para la prestación de sus servicios, cuenta con una amplia red de IPS y hospitales, bajo convenios y contratos por capitación, por evento, entre otros. De igual forma, mantiene esquemas de

promoción y prevención en salud, orientados a mitigar la aparición de enfermedades de alto costo. Entre estos, se resalta la estrategia de Rutas Integrales de Atención- RIAs, cuyo enfoque se realiza conforme a la caracterización individual y las demandas potenciales de atención en salud.

FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Respaldo de la Gobernación para lograr la capitalización requerida por el ente de vigilancia.
- Adecuado desempeño presupuestal, favorecido por la contratación anticipada de sus obligaciones.
- Destacables niveles de cobertura de aseguramiento en su zona de influencia.
- Amplia red de prestadores de servicios.
- Planeación estratégica de largo plazo.
- Ingresos predecibles que permiten un mayor control sobre el flujo mensual de recursos.
- Controlados niveles de cuentas por cobrar, como resultado de la efectividad de las estrategias implementadas para su cobro y gestión.

Retos

- Cumplir en los tiempos y términos establecidos las actividades descritas en el Plan de Acción implementado con la SNS.
- Continuar con la ejecución de políticas de austeridad de costos y gastos, que minimicen la siniestralidad y permitan la liberación de recursos.
- Llevar a cabo el proceso de reestructuración organizacional, así como culminar el proyecto del nuevo aplicativo tecnológico, en pro de lograr una mejora continua de la operación.
- Mantener los esquemas de fortalecimiento de defensa jurídica, con el propósito de minimizar los impactos sobre la estructura financiera.
- Controlar el crecimiento del pasivo operacional.
- Garantizar la generación de caja para suplir oportunamente los requerimientos del negocio.
- Cumplir con las directrices del ente de control, que le permitan la habilitación de nuevas afiliaciones y traslados de usuarios.
- Lograr una permanente mejora de los indicadores de calidad y prestación de servicios.

¹⁶ Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

¹⁷ Modelo Estándar de Control Interno.

¹⁸ Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

BALANCE GENERAL CAPRESOCA EPS DE 2015 A MARZO DE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

BALANCE	COLGAAP	COLGAAP	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
	2015	2016	2017	2018	mar-19	2019	mar-20
ACTIVO	19.668.239	25.700.856	30.433.884	28.493.873	35.313.598	24.358.184	34.718.525
ACTIVO CORRIENTE	17.685.808	23.097.873	27.377.488	25.489.407	32.190.331	21.281.740	31.682.496
Disponible	12.664.029	13.178.249	14.956.848	7.752.668	12.788.453	8.081.424	13.830.346
Inversiones	-	-	-	1.000.992	1.009.397	-	-
Deudores	4.309.259	9.438.411	2.914.883	1.800.740	3.456.896	417.369	812.488
Administración del SSS	1.944.345	2.428.540	2.946.626	1.958.061	3.348.633	523.582	519.411
Servicios de salud	-	-	-	-	58.963	-	-
Deterioro acumulado	(106.610)	(34.889)	(37.950)	(157.321)	(60.899)	(280.833)	(23.646)
Avances y anticipos entregados	2.425.030	6.842.062	-	-	-	-	-
Depósitos entregados en garantía (de)	46.494	196.491	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	6.207	6.207	-	110.198	174.621	316.722
Otros activos	712.520	481.213	9.505.757	14.935.007	14.935.586	12.782.946	17.039.662
Derechos de reembolso y sustitución de activos deteriorados	-	-	-	-	1.285.544	1.445.819	1.445.819
Bienes y servicios pagados por anticipado	712.520	481.213	-	-	-	-	-
Avances y anticipos entregados	-	-	9.309.266	14.891.134	14.891.713	11.467.564	15.564.005
Depósitos entregados en garantía	-	-	196.491	43.873	43.873	29.838	29.838
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.982.431	2.602.983	3.056.396	3.004.466	3.123.267	3.076.444	3.036.029
Propiedad, planta y equipo neto	968.193	1.031.087	1.810.496	1.775.634	1.882.883	1.843.142	1.811.161
Propiedad, planta y equipo	3.316.485	3.365.837	3.725.481	3.807.903	3.947.083	3.960.562	3.960.562
Depreciación acumulada	(2.053.921)	(2.040.379)	(1.914.985)	(2.032.269)	(2.064.199)	(2.117.420)	(2.149.401)
Provisiones para protección de ppe (cr)	(294.371)	(294.371)	-	-	-	-	-
Otros activos	1.014.238	1.571.896	1.245.900	1.228.831	1.240.384	1.233.302	1.224.868
PASIVO	54.830.306	80.617.253	89.526.088	101.594.238	110.082.665	144.612.376	159.985.885
PASIVO CORRIENTE	54.830.306	80.617.253	89.526.088	101.594.238	110.082.665	144.612.376	159.985.885
Cuentas por pagar	277.443	409.105	1.727.564	1.884.448	3.045.998	2.876.203	4.983.407
Beneficios a los empleados	1.809.078	481.553	104.976	110.715	-	123.386	2.492
Pasivos estimados	51.827.120	79.726.595	87.693.548	99.599.075	107.036.667	141.612.787	154.999.986
Provisión para contingencias	34.582.151	939.792	521.406	1.778.248	1.693.999	440.559	561.750
Provisión para prestaciones sociales	4.211	-	-	-	-	-	-
Provisiones diversas	17.240.758	78.786.803	87.172.142	97.820.826	105.342.667	141.172.227	154.438.237
Reservas técnicas por servicios de salud autorizados	-	71.185.965	79.832.080	92.332.370	99.663.628	139.136.886	152.422.579
Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos	-	7.460.351	7.179.317	4.619.408	4.489.834	1.997.942	1.979.696
Reservas técnicas por incapacidades	-	16.131	69.215	68.893	179.902	37.399	35.961
Otras provisiones diversas	17.240.758	124.356	91.531	800.156	1.009.304	-	-
Otros pasivos	916.665	-	-	-	-	-	-
Ingresos recibidos por anticipado	916.665	-	-	-	-	-	-
PASIVO FINANCIERO	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO	(35.162.067)	(54.916.397)	(59.092.204)	(73.100.366)	(74.769.067)	(120.254.192)	(125.267.360)
Capital suscrito y pagado	-	-	-	-	-	-	-
Capital fiscal	26.328.291	26.328.291	26.328.291	26.328.291	26.328.291	26.328.291	26.328.291
Reservas	302.838	302.838	302.837	302.837	302.837	302.837	302.837
Resultados de ejercicios anteriores	(44.925.303)	(62.277.665)	(82.031.995)	(86.537.062)	(99.731.494)	(118.151.621)	(141.656.653)
Resultados del ejercicio	(17.352.362)	(19.754.330)	(4.505.067)	(14.008.162)	(1.668.701)	(28.733.698)	(10.241.835)
Superávit por valorización	484.469	484.469	-	-	-	-	-
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-	-	813.730	813.730	-	-	-
PASIVO + PATRIMONIO	19.668.239	25.700.856	30.433.884	28.493.873	35.313.598	24.358.184	34.718.525

ESTADO DE RESULTADOS CAPRESOCA EPS DE 2015 A MARZO DE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ESTADO DE RESULTADOS (P&G)	2015	2016	2017	2018	mar-19	2019	mar-20
Ingresos operacionales	90.356.218	119.977.186	135.120.790	147.921.483	41.102.889	161.640.008	41.591.289
Costos de ventas	94.776.069	154.712.553	125.972.481	141.081.678	33.386.532	125.446.245	28.597.189
Reservas Técnicas	-	-	45.109.758	43.444.437	26.124.061	68.594.487	21.553.946
UTILIDAD BRUTA	(4.419.851)	(34.735.367)	(35.961.449)	(36.604.633)	(18.407.705)	(32.400.724)	(8.559.846)
Gastos administrativos	4.925.667	5.973.547	6.176.897	7.427.141	1.998.089	10.769.286	1.787.677
Provisiones	25.133.672	326.540	200.091	2.239.653	307.198	179.962	159.121
Depreciaciones y amortizaciones	160.230	85.153	135.800	150.629	41.235	176.851	40.415
UTILIDAD OPERACIONAL	(34.639.420)	(41.120.607)	(42.474.237)	(46.422.056)	(20.754.227)	(43.526.824)	(10.547.059)
Ingresos financieros	477.191	660.705	1.040.561	194.334	47.350	230.362	23.884
Gastos financieros	238.105	115.404	95.432	25.267	3.217	23.932	1.544
Otros ingresos	142.877	136.509	38.016.095	33.775.723	19.101.393	16.223.401	282.884
Otros gastos	319.235	893.061	992.053	1.530.895	60.000	1.636.707	0
Ajustes de ejercicios anteriores	17.224.330	21.577.528	-	-	-	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(17.352.362)	(19.754.330)	(4.505.067)	(14.008.162)	(1.668.701)	(28.733.698)	(10.241.835)
UTILIDAD NETA	(17.352.362)	(19.754.330)	(4.505.067)	(14.008.162)	(1.668.701)	(28.733.698)	(10.241.835)

PRINCIPALES INDICADORES CAPRESOCA EPS DE 2015 A MARZO DE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	mar-19	2019	mar-20
ENDEUDAMIENTO Y LIQUIDEZ							
Endeudamiento (Pasivo/Activo)	278,78%	313,68%	294,17%	356,55%	311,73%	593,69%	460,81%
Pasivo Financiero / Total Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo Financiero / Total Pasivo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo Financiero / Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Razón Corriente	0,32x	0,29x	0,31x	0,25x	0,29x	0,15x	0,20x
Ebitda	-9.345.518	-40.708.914	2.971.412	-587.336	5.718.267	-17.045.950	11.206.423
% Crecimiento del Ebitda	N.A.	335,60%	-107,30%	-119,77%	N.A.	-398,10%	95,98%
Flujo de Caja Operacional	-9.345.518	-20.146.352	-35.930.618	-38.518.385	-13.881.299	3.203.597	215.032
Flujo de Caja Libre sin Financiación	-9.345.518	-21.105.395	434.068	-6.371.833	4.998.646	17.539.669	497.916
ACTIVIDAD Y EFICIENCIA							
Variación de los ingresos operacionales	N.A.	32,78%	12,62%	9,47%	N.A.	9,27%	1,19%
Variación Gastos Administrativos	N.A.	21,27%	3,40%	20,24%	N.A.	45,00%	-10,53%
Variación Costos	N.A.	63,24%	-18,58%	11,99%	N.A.	-11,08%	-14,35%
Rotación de Cartera (Días)	17	28	8	5	7	4	4
Rotación de Inventario (Días)	0	0	0	0	0	0	0
Rotación Proveedores (Días)	66	184	253	254	292	410	498
Ciclo de Caja (Días)	-49	-156	-245	-249	-284	-406	-494
Capital de Trabajo	-37.144.498	-57.519.380	-62.148.600	-76.104.831	-77.892.334	-123.330.636	-128.303.389
RENTABILIDAD							
Margen Bruto	-4,89%	-28,95%	-26,61%	-24,75%	-44,78%	-20,04%	-20,58%
Margen Operacional	-38,34%	-34,27%	-31,43%	-31,38%	-50,49%	-26,93%	-25,36%
Margen Neto	-19,20%	-16,47%	-3,33%	-9,47%	-4,06%	-17,78%	-24,62%
ROA	-88,23%	-76,86%	-14,80%	-49,16%	-17,60%	-117,96%	-75,30%
ROE	49,35%	35,97%	7,62%	19,16%	9,23%	23,89%	36,94%
Ebitda / Ingresos	-10,34%	-33,93%	2,20%	-0,40%	13,91%	-10,55%	26,94%
Ebitda / Activos	-47,52%	-158,40%	9,76%	-2,06%	82,27%	-69,98%	206,16%
COBERTURAS							
Ut. Operacional / Gasto Financiero	-145,48x	-356,32x	-445,07x	-1.837,23x	-6.450,65x	-1.818,80x	-6.833,16x
Ebitda / Gasto Financiero	-39,25x	-352,75x	31,14x	-23,24x	1.777,30x	-712,28x	7.260,35x
Ebitda / Servicio de la Deuda	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Ebitda / Saldo de la Deuda	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Flujo operativo / Gasto Financiero	N.A.	-174,57x	-376,50x	-1.524,43x	-4.314,46x	133,86x	139,31x
Flujo Libre / Gasto Financiero	N.A.	-182,88x	4,55x	-252,18x	1.553,64x	732,91x	322,59x
Flujo Operacional / Servicio de la Deuda	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Flujo Libre / Servicio de la Deuda	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Flujo Operativo / Capex	N.A.	-99,49x	-54,49x	-391,94x	-85,98x	12,78x	#####
Pasivo Financiero / Ebitda (Eje Der)	0,00x	0,00x	0,00x	0,00x	0,00x	0,00x	0,00x

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com